**Miércoles**

**24**

**de noviembre**

**1º de Secundaria**

**Historia**

*A todos los habitantes de América*

***Aprendizaje esperado:*** *Conoce la influencia del pensamiento liberal en los movimientos de independencia de las colonias de España en América.*

***Énfasis:*** *Reconocer la organización política, económica y social de las colonias de España en América, así como las causas económicas, políticas y sociales en España y América para el surgimiento de los movimientos de independencia.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Hoy iniciarás con el tema de la Independencia de las colonias de España en América, haciendo énfasis en reconocer su organización política, económica y social, así como las causas económicas, políticas y sociales en España y América para el surgimiento de los movimientos de independencia.

**¿Qué hacemos?**

Para iniciar, lee un fragmento de la obra de Alexander von Humboldt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, escrita durante su viaje, en el virreinato, a la Nueva España en los primeros años del siglo XIX, donde se muestra un panorama de la situación social antes del movimiento de independencia.

“México es el país de la desigualdad. Quizá en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de caudales, civilización, cultivo de la tierra y población. […] La capital y otras muchas ciudades tienen establecimientos científicos que se pueden comparar con los europeos. La arquitectura de los edificios públicos y privados, la elegancia de los muebles, los trenes, el lujo en los vestidos de las mujeres, el tono de la sociedad, todo anuncia un extremo de esmero, que contrasta extraordinariamente con la desnudez, la ignorancia y la grosería del populacho.

Esta inmensa desigualdad de fortunas no sólo se observa en los blancos (europeos o criollos), sino entre los indígenas. La mayor parte de éstos, considerados en masa, presentan el aspecto de una gran miseria; pero entre ellos se encuentran algunas familias cuya fortuna parece tanto más colosal cuanto menos se espera hallarla en la última clase del pueblo […].

Si, por un lado, la legislación de la reina Isabel y de Carlos V parece favorable a los indígenas en punto de contribuciones, por otro lado, los ha privado de los derechos más importantes de que disfrutan los demás ciudadanos. En un siglo en que se discutió si los indios eran seres racionales, se creyó hacerles un gran beneficio tratándolos como a menores de edad y poniéndolos bajo la tutela de los blancos. Estas leyes, que aún están vigentes, constituyen una barrera infranqueable entre los indios y las demás castas, cuya mezcla está también prohibida.

No puedo terminar mejor la descripción política de los indios de la Nueva España que extractando una memoria presentada al rey Carlos IV en 1799 por el obispo y cabildo de Michoacán. Este respetable obispo, Fray Antonio de San Miguel, natural de Santander, España, hace presente al monarca que en el estado actual de cosas es imposible el perfeccionamiento moral de los indios, si no se quitan las trabas que se oponen a los progresos de la industria nacional.

"La población de la Nueva España –dice– se compone de tres clases de hombres, a saber: de blancos o españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada, y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que poseen todo y los que nada tienen, entre los amos y los esclavos. […]".

¿Qué te pareció la lectura? ¿Te imaginabas que a principios del siglo XIX imperaba en la Nueva España un ambiente como el que describe Alexander von Humboldt?

El texto revela la situación de desigualdad en el virreinato y la condición en la que se encontraban algunos grupos sociales de la sociedad novohispana.

Ahora, identifica y describe con tus palabras cómo era la situación de los indígenas en esos años y compárala con la situación actual. ¿Qué cambios y permanencias logras identificar? Comenta tu reflexión con tus familiares.

Como has visto en las semanas anteriores, las ideas liberales e ilustradas se difundieron en Europa y también en América, donde influyeron en los movimientos de independencia de las colonias españolas en el continente americano, tema que se abordará en esta sesión.

Para guiarte a lo largo del tema, considera las siguientes preguntas:

* ¿Cuál era la organización política, económica y social de las colonias de España en América?
* ¿Qué factores internos y externos influyeron en los movimientos de independencia de las colonias españolas en América?

Pon atención al desarrollo de la sesión, y así las podrás responder.

A mediados del siglo XVIII las posesiones de España en América representaban tierras de gran bonanza y riqueza, principalmente Nueva España. Abarcaban desde el virreinato de la Nueva España hasta el virreinato Río de la Plata, y las sociedades americanas de estos territorios tenían una organización política, económica y social con características del Antiguo Régimen; como una sociedad estamental, dependían de una monarquía absoluta y su economía se basó en el mercantilismo.

Pero ¿cómo era la organización política de las colonias españolas en América?

La Corona española estableció virreinatos en sus colonias, es decir, una entidad política dependiente del *rey* de España. Él era quien nombraba las instituciones y a autoridades que lo representaban en otros territorios.

Se crearon instituciones que representaban el poder y la autoridad del rey en esos territorios llamados las Indias, y otros en territorios españoles, como la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias.

El *Consejo de Indias*, proponía políticas para los territorios americanos y supervisaba los asuntos políticos, económicos, administrativos y de justicia*,* realizando sus atribuciones en nombre del rey; y la *Casa de Contratación de Sevilla*, que después tuvo su sede en Cádiz, tenía a su cargo la organización del tráfico comercial entre España y América; además, debía controlar el proceso migratorio en las colonias.

Los virreinatos estaban gobernados por un *virrey*, quien era el representante directo del rey, regulaba la política, la economía y la justicia, tenía el mando militar y una función religiosa, como procurar la evangelización de los habitantes.

La Real *Audiencia* era el supremo tribunal de justicia en las colonias españolas, eran los tribunales civiles y judiciales integrados por oidores, quienes procuraban la justicia y aplicaban la ley.

Los *gobernadores* administraban los reinos, provincias y posteriormente las intendencias, y tenían funciones de índole militar.

El *cabildo o ayuntamiento* fue una institución que se encargaba de gobernar e impartir justicia en los pueblos indígenas y en las ciudades fundadas por españoles.

La *organización económica de las colonias españolas en América* inició con la *encomienda* en el siglo XVI; implicaba el derecho sobre el trabajo de los indígenas que vivían en las tierras otorgadas y el cobro de tributo, pero los encomenderos cometieron abusos en contra de los indígenas, los explotaron y no siempre cumplieron con sus obligaciones. La Corona española decidió sustituir la encomienda por el *repartimiento*, donde, por periodos, los indígenas debían salir de su pueblo para trabajar al servicio de españoles agricultores, ganaderos o mineros a cambio de un sueldo y días de descanso, pero esto no se cumplió, por lo que también se decidió desaparecer el repartimiento, pero el sistema se siguió practicando, sobre todo en zonas mineras.

La Corona española repartió tierras para desarrollar la agricultura y la ganadería a los españoles que le habían prestado servicios durante la Conquista y colonización. Las *mercedes reales* fueron la base para la posterior aparición de haciendas y ranchos, estancias ganaderas, y la concentración de la propiedad a través de los mayorazgos y latifundios, tanto de particulares como de la Iglesia, aunque los indígenas conservaron algunas tierras, pero de forma comunal.

La Corona española también se enfocó a la producción minera, principalmente la plata, porque aumentaba sus ingresos y fue el producto más importante de exportación; además, fue el detonante del desarrollo de la agricultura, la ganadería, el comercio y la vida urbana, lo que permitió el desarrollo de un comercio interior.

Pero la política económica de España en América, basada en el mercantilismo, al establecer un monopolio colonial y la conveniencia de acumular metales preciosos, prohibió a los extranjeros el comercio con sus colonias e incluso ingresar a ellas; intensificó la explotación minera en sus dominios y limitó la actividad agrícola e industrial colonial.

Los españoles que llegaron a los territorios americanos requerían productos europeos para satisfacer sus necesidades y costumbres; la demanda provocó que se crearan círculos comerciales externos con Europa y posteriormente con Asia.

Ya viste la organización política y económica de las colonias españolas en América, ahora verás cómo era su organización social.

Para ello, observarás la siguiente imagen y darás respuesta a las siguientes preguntas:

* ¿De qué se trata la imagen?
* ¿Quiénes aparecen en ella?
* ¿Cómo son físicamente las personas?
* ¿Cómo están vestidas y por qué crees que usan esa indumentaria?
* ¿Qué actividades están realizando?
* ¿Por qué crees que lo están haciendo?



Fuente de la Imagen: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e8/Casta_painting_all.jpg?uselang=es>

La imagen que viste es un cuadro de castas, los cuales se hicieron muy populares en Europa durante el siglo XVIII con la Ilustración, cuando el afán científico puso de moda clasificar casi todo.

Estos cuadros representan, por lo general, a tres miembros de una familia: el padre, la madre y el hijo o la hija. Son un testimonio muy valioso sobre la riqueza multicultural. Puedes conocer los vestidos que solían usar, y así comparar los trajes que portan en cada uno de los cuadros y distinguir la casta que representan. Por otra parte, denotan también la desigualdad de la sociedad, dividida por el origen del color de la piel, riqueza y posición social.

La población conformó una sociedad diversificada, donde los indígenas eran mayoría; además, estaba compuesta por españoles, africanos, asiáticos, mestizos y las castas. La sociedad del nuevo mundo, como toda sociedad del Antiguo Régimen, estaba constituida por estamentos y por muchas corporaciones, a las que pertenecían casi todos los sectores sociales, como el gremio, la cofradía, el consulado, la provincia religiosa, el cabildo o la comunidad indígena.

Ante la diversidad de los grupos sociales, se propició el intercambio cultural, mismo que se ve reflejado en la comida, la música, el lenguaje cotidiano y los usos y costumbres. Se erigió una sociedad construida a partir de la diversidad, con sus variantes regionales.

Este es el contexto histórico en el que se encontraban las colonias españolas en América al iniciar el siglo XVIII, pero a mediados de aquella centuria y en la primera década del XIX, las cosas cambiaron y diversas causas internas y externas ocasionaron el inicio de los movimientos de independencia en las colonias españolas. Para entender un poco más sobre estas causas, observa el siguiente video.

1. **Historia I. Bloque 2. Secuencia 5. Programa 11. Temas para comprender el periodo III.** 10 seg.

<https://youtu.be/I93EijzvrKU>

Como viste y escuchaste, dentro de los factores externos se encuentra la influencia de las ideas ilustradas, *la independencia de las Trece Colonias de Norteamérica, la Revolución francesa y la invasión de Napoleón Bonaparte a España*; esto ocasionó que se iniciaran levantamientos populares contra el régimen absolutista.

Pero, retrocediendo un poco más en la historia. En primer lugar*, en 1700 cambió la casa reinante española de los Habsburgo a los Borbón*. Las colonias españolas de América proveían a la Corona recursos obtenidos de la recaudación de impuestos, la explotación minera y la venta de títulos nobiliarios y cargos públicos. Sin embargo, la Corona padecía problemas económicos, sobre todo por los gastos generados por la Guerra de los Siete Años. El monarca español se vio así en la necesidad de modernizar su gobierno para obtener más recursos de las colonias.

La Corona española emprendió en América una serie de *reformas impulsadas por la dinastía de los Borbón.* Su propósito consistía en recuperar el control del gobierno en las colonias y obtener mayores beneficios de éstas; por ejemplo, para vigilar mejor a los reinos se les subdividió en *intendencias*, se creó un *ejército permanente*; para obtener más recursos, la Corona determinó nombrar directamente a funcionarios reales encargados de cobrar el impuesto al tránsito de mercancías, estableció el libre comercio entre España y los puertos de las colonias, y designó en los altos cargos de gobierno a españoles provenientes de la península ibérica. Estas medidas afectaron los intereses de españoles arraigados en Nueva España y criollos, porque fueron desplazados de la toma de decisiones y vieron afectados sus ingresos al entrar en competencia con otros comerciantes y pagar más impuestos.

También limitó el poder de la Iglesia. La Corona *expulsó a los jesuitas en 1767*, pues se oponían al control y sometimiento de la Iglesia; además, se implementaron medidas económicas que afectaron las finanzas de la Iglesia. Una de ellas fue la Real Consolidación de Vales en 1804. Esta medida obligó a la Iglesia a cobrar en un corto tiempo los préstamos que había hecho a mineros, agricultores o ganaderos para prestar dicho dinero a la Corona.

Esta situación generó inconformidad en los habitantes de las colonias, sobre todo en los criollos, quienes pensaban que sólo ellos y no los españoles tenían derecho de gobernar la tierra donde habían nacido y de gozar de sus riquezas.

La situación económica, política y social en los dominios españoles se agravó cuando España quedó bajo el dominio de Francia durante la invasión napoleónica en marzo de 1808 y presionaron al rey para que cediera el trono a su hijo Fernando VII. Posteriormente éste entregó la Corona al hermano de Napoleón, José Bonaparte.

Muchos súbditos, tanto en España como en América, se negaron a reconocerlo. Pronto estallaron en distintos puntos de las colonias americanas movimientos armados que buscaban la independencia definitiva de España.

Pero una vez que Fernando VII fue restituido como monarca absoluto, no reconoció las demandas de sus colonias, ni el respeto a sus libertades políticas; fue así como la lucha de las colonias se convirtió en una guerra frontal contra la metrópoli que derivaría en la independencia de las colonias americanas.

Ahora para que recuperes las ideas principales de las causas que se mencionaron a lo largo de la sesión, haz un repaso en la siguiente tabla.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Causas internas** |  | **Causas externas** |
| Las medidas económicas en las colonias españolas y los excesivos pagos de impuestos a la Corona. |  | Las ideas de la ilustración y las reformas borbónicas. |
| El descontento de los criollos ante los peninsulares quienes ocupaban cargos políticos y administrativos. |  | La independencia de las Trece Colonias de Norteamérica. |
| Desigualdad y descontento social. |  | La Revolución Francesa. |
| Difusión de ideas liberales. |  | Invasión Napoleónica a España en 1808 y abdicación de Fernando VII. |

Con todo lo anterior podrás retomar las preguntas que se plantearon al inicio de la sesión y reflexionar sobre ellas:

* ¿Cuál era la organización política, económica y social de las colonias de España en América?
* ¿Qué factores internos y externos influyeron en los movimientos de independencia de las colonias españolas en América?

Has concluido el tema del día de hoy. No olvides que este tema lo podrás encontrar en tu libro de texto en el Bloque 1. También podrás consultar otras fuentes bibliográficas, digitales y audiovisuales que tengas a la mano y que sean confiables.

**El Reto de Hoy:**

Es momento de proponerte el reto que realizarás a lo largo de la semana, el cual consiste en la elaboración de un cómic; para ello, considera las siguientes recomendaciones:

* Utiliza los datos más importantes de cada una de las sesiones.
* Emplea un lenguaje claro.
* Aprovecha los recursos gráficos como imágenes o dibujos, así como el uso de elementos humorísticos.
* Utiliza globos de texto para no tener que describir todo.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>